



1125/25

Ayuntamiento de Móstoles**DECRETO**

A la vista del informe favorable emitido por la Técnica de Relaciones Laborales y el Coordinador General de Recursos Humanos en fecha 14 de abril 2025.

EXPEDIENTE NÚM.: P007/P/2025-1**ASUNTO:** Aprobación listado de admitidos y excluidos para provisión de puesto de RESPONSABLE DEL ÁREA DE MAYORES Y CENTROS DEPENDIENTES del Ayuntamiento de Móstoles, mediante libre designación.**INTERESADO:** Concejalía de Hacienda Presidencia y Recursos Humanos**FECHA DE INICIO:** 22/01/2025

Por Decreto nº 730/25 de 14 de marzo del 2025, se publicaron las bases que regirán el proceso selectivo para la provisión del puesto de Responsable del área de Mayores y Centros Dependientes del Ayuntamiento de Móstoles mediante libre designación.

En la página Web municipal, así como en el tablón de anuncios, se publicaron tanto las bases de la convocatoria como los plazos para que las personas interesadas pudieran inscribirse para participar en el proceso. Se estableció un plazo de presentación de solicitudes de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la citada convocatoria, dicho plazo ya concluyó.

Considerando las atribuciones que legalmente corresponden a esta Concejalía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía 2742/2023, de 19 de junio sobre nombramiento y funciones de la Tenencia de Alcaldía y Concejalías Delegadas en su redacción dada por el Decreto 2344/24, de 27 de junio, de modificación parcial de las mismas, así como en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de núm. 4/409 de 27 de junio de 2023, modificado por acuerdo núm. 3/488 de 2 de julio de 2024, por el que se delegan las competencias propias de la Junta de Gobierno Local en los concejales delegados, y todo ello conforme al Art. 53 y Art. 136 del Reglamento Orgánico Municipal y el Art. 124.4.i), 124.5 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Por lo expuesto vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Declarar aprobada la relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la provisión del puesto de Responsable de área de Mayores y Centros Dependientes del Ayuntamiento de Móstoles mediante libre designación.

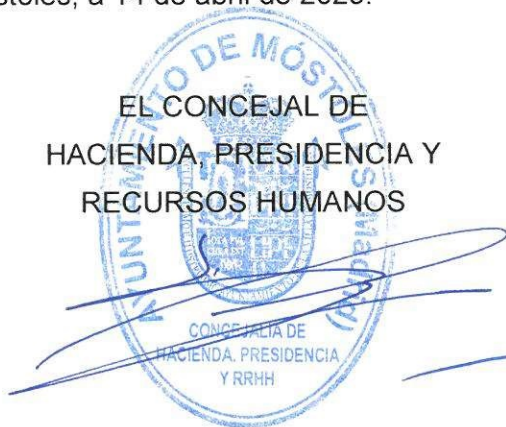
Nº	DNI/NIE	Primer Apellido	SOLICITUD	CLAVE EXCLU.
1	***1380**	DEL CASTILLO SANCHEZ, FABIOLA	ADMITIDA	
2	***2765**	LARDIES MARTINEZ, MARIA BEATRIZ	ADMITIDA	
3	***4157**	MANSO PEDRAZ, OSCAR	EXCLUIDA	1, 2
4	***9766**	MARCHAL LEDESMA, ANA ISABEL	EXCLUIDA	1, 2
5	***4011**	MARTIN CATANZARITI, MARIANA	EXCLUIDA	1, 2
6	***3048**	MARTIN JIMENEZ, BARBARA	EXCLUIDA	1, 2
7	***3279**	MONROY GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES	EXCLUIDA	1, 2

CLAVE	MOTIVO EXCLUSIÓN	FORMA SUBSANAR
1	No aporta acción formativa que habilita para ejercer las funciones de Director/a de Centros de Atención Social en la Comunidad de Madrid (Norma 3 de las bases específicas)	Aportar documento acreditativo que reconozca tal acción formativa.
2	No ser titular de una plaza de funcionario de carrera a la que se haya requerido para su ingreso la titulación del subgrupo A2, en situación de servicio activo o cualquier otra situación administrativa, excepto suspensión firme, o ser personal laboral fijo de cualquier Administración Pública al que se haya exigido para su ingreso el título de licenciatura, diplomatura o grado universitario. (Norma 3 de las bases específicas)	Aportar Certificado de la Administración de origen en el que conste la condición de personal laboral fijo o funcionario de carrera, el cuerpo, escala/subescala/clase, grupo/subgrupo, administración de procedencia y situación administrativa.

Segundo.- Que los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispongan de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en la web municipal y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Lo manda y firma, el Sr. Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, en Móstoles, a 14 de abril de 2025.

EL CONCEJAL DE
HACIENDA, PRESIDENCIA Y
RECURSOS HUMANOS



Doy fe.
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

